

REGLAMENTO TRABAJO FIN DE GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD DE HUMANIDADES, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE 8 DE MAYO DE 2013.

Créditos ECTS: 18

A) MODALIDAD A OFERTAR: GENERAL

La estructura es la siguiente:

- Una única modalidad general de Trabajo Fin de Grado (TFG) organizada en grupos independientes (aproximadamente 20 alumnos/as en cada grupo).
- Un coordinador/a del trabajo fin de grado del grado en Comunicación Audiovisual que asiste al director/a de la titulación, siendo el encargado/a de establecer los criterios de trabajo y evaluación de la asignatura.
- Un profesor/a tutor/a asignado/a a cada uno de los cuatro grupos de docencia que supervisa el trabajo desarrollado por los estudiantes de ese grupo.

B) CONTENIDOS POSIBLES DE LOS TFG

MODELOS DE PROYECTO DE FIN DE GRADO

- 1. GUIÓN DE UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (largometraje / serie TV)**
- 2. PRODUCCIÓN-REALIZACIÓN DE UNA OBRA AUDIOVISUAL**
- 3. PRODUCCIÓN HIPERMEDIA**
- 4. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA**
- 5. IDEA EMPRENDEDORA EN COMUNICACIÓN**

E) SEMANAS EN LAS QUE SE IMPARTIRÁ LA DOCENCIA EN EL AULA

Descripción de actividades docentes del trabajo fin de grado en su modalidad general.

Créditos ECTS alumno/a	Horas orientación general en aula	Horas de orientación individualizada (por alumno/a)	Horas de trabajo del alumno/a
18	4	4 (4x20=80)	450

Las horas de orientación general tendrán un aula y un horario asignado por el Centro.
Duración de cada sesión de orientación general: 2 horas.

El horario de orientación individualizada se hará público por el profesor/a tutor/a de cada grupo al comienzo del periodo de docencia.

I) FORMATO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO DURACIÓN MÁXIMA DEL PERIODO DE EXPOSICIÓN POR PARTE DEL ALUMNO Y DEL PERIODO DE PREGUNTAS POR PARTE DEL TRIBUNAL.

Formato del acto de presentación pública: un Tribunal por cada grupo.

Configuración de cada Tribunal (3 miembros): profesor responsable de la asignatura y dos profesores del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual, de la Facultad de Humanidades Comunicación y Documentación de la UC3M y/o profesores de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Grado de Comunicación Audiovisual.

Los Tribunales realizarán las sesiones de evaluación del TFG en las siguientes fechas: mediados de Junio y mediados de Octubre. La fecha del Tribunal será comunicada a los alumnos/as a través de Aula Global con una antelación mínima de 30 días naturales. Los alumnos/as deberán entregar el TFG con una antelación de, al menos, 10 días hábiles antes del comienzo del correspondiente Tribunal.

Tiempo de exposición por cada alumno/a: máximo 15 minutos

Periodo de preguntas del tribunal por cada alumno/a: máximo 15 minutos.

Todos aquellos aspectos del TFG no recogidos en el presente documento se regirán por la Normativa sobre la organización y evaluación de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid.